ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO									
Orden de compra:	CE-202	0250002809230 Fecha de emisión:		24-03-2025	Fecha de aceptación:	25-03-2025			
Estado de la orden:	Revisa	da			,				
DATOS DEL PROVEEDOR									
Nombre comercial:			Razón social:	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA LLULLU KILLA NUEVA LUNA ASOLIMLLULLU	RUC:	1792857937001			
Nombre del representante legal:	VITER	RI MONTESDEOCA	A AMPARO DE	EL ROCIO					
Correo electrónico el representante legal:			Correo electrónico de la empresa:	electrónico de la asolimllullu@gmail.com					
Teléfono:	023061	1650 0963095256							
Tipo de cuenta	a:]	Número de cuenta	: Código	de la entidad financiera:	Institució	on financiera:			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE									
Entidad contratante:	EDUC	CENTRO DE EDUCACION CONTINUA EPN RUC:		1768149930001	Teléfono:	02-2906755			
Persona que autoriza:	Tarquino Fabián Sánchez Almeida. PhD.		Cargo:	RECTOR ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL	Correo electrónico:	rdoicela@cec- epn.edu.ec			
Nombre funcionario VERONICA DE LOURDE encargado CASTRO del proceso:		ES BARRIGA	S BARRIGA Correo electrónico:		vbarriga@cec-epn.edu.ec				
	Provincia: PICHINCHA Cantón:		Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	CHIMBACALLE			
Dirección Entidad:	Calle:	LADRÓN DE GUEVARA	Número:	E11-253	Intersección:	ANDALUCIA			
	Edifici	io: INGENIERIA CIVIL - EPN	Departamento: PISO 2		Teléfono:	02-2906755			
Datos de	Horar merca	io de recepción de deria:	A CONVENI	A CONVENIR CON LA ADMINISTRADORA					
entrega:	Responsable de recepción de SRA. MARCELA DOICELA mercaderia:								
Dirección de entrega:	LADR	ÓN DE GUEVARA	A E11-253 y AN	DALUCIA, INGENIERIA	CIVIL - EPN,	PISO 2			

Observación:

POR FAVOR PARA COORDINAR DETALLES DEL SERVICIO, CONTACTAR A LA ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN, SRA. MARCELA DOICELA AL CORREO rdoicela@cec-epn.edu.ec CONSIDERAR: El plazo de ejecución será de 12 meses contados a partir del 1 de abril de 2025.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: VERONICA DE LOURDES BARRIGA CASTRO Nombre: Tarquino Fabián Sánchez Almeida, PhD. Nombre: ALBERTO XAVIER OÑA SERRANO

LOUID	LS DAIRIGA CASTRO Sanciez I	Timera	a. I IID.		ONA	BLITTAL	••	
DETALLE								
СРС	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
853300012	LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III - EQUIPAMIENTO: *Uniforme *Credencial de la empresa con foto y datos personales en letra legible y grande *Mascarillas desechables especiales para limpieza *Guantes de caucho. - HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA: *Responsable *Conocimiento y experiencia *Honestidad y rectitud *Atento y amable, y mostrar buenas habilidades de comunicación *Excelente atención al cliente *Capacidad de trabajar en equipo *Concentración en el trabajo *Puntualidad y cumplimiento de fechas y parámetros. - HERRAMIENTAS: *HERRAMIENTAS CANTIDAD Coche escurridor 1 por cada 3000 m². Coche utilitario 1 por cada 5000 m². Escalera telescópica de 7 m 1 por cada 5000 m². Escalera pata de gallo (tipo tijera) 1 por cada 10.000 m². Rastrillos 1 por cada 4000 m² en caso de que existan jardines.	17100 (12 Meses)	1,2900	0,0000	264.708,0000	15,0000	304.414,2000	530209

Palas 1 por cada 4000 m ² en caso de que existan jardines.	1	1	I		I
Azadón 1 por cada 4000 m ² en caso de que existan jardines.					
Tijeras de jardin 1 por cada 4000 m². Costales 1 por cada 1000					
m². Carretilla 1 por cada 10.000 m² en caso de que existan					
jardines. Bastón telescópico 3x150 cm. (para limpieza de vidrio)					
1 por cada 1.600 m². Escurridor de vidrio con aplicador químico					
con extensiones 1 por cada 2.000 m². Escurridor de vidrio 35					
cm con extensiones 1 por cada 500 m². Señalización de					
prevención de piso mojado 1 por cada 1.000 m².					
JORNADA: La entidad contratante generadora de la orden					
de compra, establecerá el cronograma en base a turnos, tomando					
en cuenta un horario de trabajo por persona de hasta 40 horas a					
la semana					
 MAQUINARIA: Abrillantadoras 1 por cada 6000 m². 					
Aspiradora Industriales 1 por cada 10.000 m ² . Bombas					
Fumigadoras a motor 1 por cada 10.000 m ² . Hidrolavadoras 1					
por cada 10.000 m ² . Bombas de Succión 1 por cada 10.000 m ² .					
Podadora 1 por cada 20.000 m ² . en caso de que existan jardines					
- MATERIALES: Alcohol antiséptico, aromatizante,					
ambiental, desinfectante aromaterapia, cloro liquido 5.5%,					
atomizador, mano de oso, bomba para baños, detergente, escoba					
de pluma, escoba de coco, estropajo reforzado color verde, paño					1
microfibra, fundas de basura negras 23x28 medianas, fundas de					
basura negras industriales 30x36, fundas de basura blancas					
pequeñas 18x24, guantes bicolor calibre 25, insecticida de 600					
ml, lavavajilla de 450 gr, aceite rojo para limpiar muebles, tela					
repuesto de mopa para barrido 40cm, estructura de mopa 40 cm,					
tela repuesto de mopa para trapeo 40cm, squash y extensión,					
recogedores de basura, trapeadores jumbo, guantes de nitrilo,					
lija de agua, balde de 12 lt., jabón líquido para dispensador,					
papel higiénico jumbo de 250 mtrs doble hoja blanco, papel					
toalla de mano, insecticida, abono orgánico, mopas para					
limpieza de vidrio de 35 cm.					
- NRO. DE PERSONAS: El número de personas asignadas al					
servicio de limpieza de oficinas depende de área total del lugar					
donde se realizará la limpieza, (dependerá del número de					
trabajadores, tomando en consideración un rendimiento de hasta					
900 metros cuadrados por persona)					
- SUPERVISIÓN: Existirá un Supervisor por Edificio o el					
Administrador del Contrato, quien se encargara de recorrer las					
inmediaciones de inmueble cuando crea correspondiente o					
necesario.					
- TAREAS BÁSICAS DEL PERSONAL DEL SERVICIO					
DE LIMPIEZA DE OFICINAS: Limpieza de oficinas y					
espacios interiores amoblados. Limpieza de áreas operativas.					
Limpieza de Baterías Sanitarias. Limpieza de áreas de					1
circulación. Limpieza de áreas exteriores. Limpieza de áreas					1
restringidas. Limpieza de parqueadero y patios. Limpieza de					
parques y jardines. Limpieza de vidrios externos. Limpieza de					
áreas de atención al público.					
- TIEMPO MINIMO DE CONTRATO: Oficio Circular No.					
SERCOP-CDI-2017-0020 En los productos de servicio de					
limpieza las entidades contratantes emitirán las órdenes de					
compra por un período mínimo de 6 .En caso de que las					
entidades contratantes emitan órdenes de compra por menor					
tiempo, el proveedor de considerarlo pertinente podrá solicitar a					
la entidad contratante dejar sin efecto la orden de compra.meses,					
para efectos de garantizar la estabilidad laboral de los					
trabajadores.					
- UNIFORMES: *Indumentaria adecuada para realizar					
trabajos de Limpieza *La indumentaria deberá estar en buenas					
condiciones de uso, mismo que será sujeto de inspección por la					1
entidad contratante. *La indumentaria deberá adecuarse al					
clima.					1
+	ļ <u> </u>				

Subtotal	264.708,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	39.706,2000
Total	304.414,2000

Número de Items	17100
Total de la Orden	304.414,2000

Fecha de Impresión: martes, 25 de marzo de 2025, 16:05:23